

UDALBILTZA[®]

DECLARACIONES INSTITUCIONALES 2004



EUSKAL HERRIKO UDAL ETA UDAL HAUTETSIEIEN BILTZARRA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA PETICIÓN REALIZADA POR LA PORTAVOZ SUPLENTE DEL GRUPO JUNTERO DEL PSE-EE-PSOE EN LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA, RAFAELA ROMERO

30 de enero de 2004

Tribunal de Cuentas del País Vasco fiscalice la actividad económica de UDALBIDE Elkarlan Elkartea, así como la subvención que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha asignado a esta asociación, el presidente de esta asociación y alcalde de Azpeitia, Julian Eizmendi, desea puntualizar lo siguiente:

1.- Que a instancias de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco, el Tribunal de Cuentas del País Vasco ya ha iniciado la fiscalización de las cuentas de nuestra asociación.

2.- Que la disposición de UDALBIDE Elkarlan Elkartea es de total colaboración y transparencia con el Tribunal de Cuentas del País Vasco en torno a nuestra gestión económica de los fondos públicos que recibimos.

3.- Que nuestra actividad se enmarca en las competencias propias de los municipios, como la promoción de la cultura, que incluye la promoción de la cultura vasca y el euskera, el hermanamiento entre municipios y la promoción turística y patrimonial de los municipios. No entendemos, en este sentido, la demonización que pretenden de UDALBIDE Elkarlan Elkartea y la fijación negativa del PSE-EE-PSOE con unas actividades totalmente legítimas y democráticas, y que municipios regidos por mandatarios socialistas también realizan.

4.- Que las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en contra de algunas aportaciones de algunos municipios a UDALBIDE Elkarlan Elkartea han sido recurridas ante el Tribunal Supremo. A nuestra entender, dichas sentencias carecen de fundamento y no demuestran en absoluto que nuestra actividad contravenga la legalidad.

En Euskal Herria, a 30 de enero de 2004

MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL QUINTO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

4 de marzo de 2004

En septiembre de 1999, hace ya cinco años, creamos UDALBILTZA como institución nacional vasca destinada a reforzar desde los municipios los lazos de solidaridad, colaboración y trabajo en común de los vascos de los siete herrialdes de Euskal Herria. A pesar de todas las dificultades que hemos tenido que sortear, pensamos que el trabajo que hemos desarrollado ha sido notable y muy importante. Defendiendo todos derechos humanos de todas las personas, con respeto, pero al mismo tiempo con la determinación de que nuestra idea de ir creando una Euskal Herria cada vez más integrada es un proyecto democrático, legítimo, moderno, europeísta y de futuro.

Como muestra de esa defensa constante, esta institución a lo largo de sus 5 años de existencia ha ido efectuando distintas Declaraciones Institucionales que hemos recogido en este libro que ahora te presentamos.

Sin otro particular, recibe un cordial y atento saludo

Julián EIZMENDI ZINKUNEGI
Presidente de UDALBILTZA

UDALBILTZA® A FAVOR DE LA SELECCIÓN VASCA

23 de mayo de 2004

UDALBILTZA participa en la segunda edición de la fiesta de la selección vasca en Agurain este 23 de mayo patrocinando la selección vasca

En opinión de UDALBILTZA, siendo Euskal Herria una nación diferenciada, le corresponde el derecho de figurar entre las naciones con personalidad propia. En lo referente al ámbito interno, si la gestión de la totalidad de los eventos deportivos le corresponde a las entidades deportivas, ¿por qué a Euskal Herria se le permite este último derecho y no el primero mencionado?

No existe ninguna justificación desde un punto de vista democrático.

Existen numerosos pueblos de Europa que sin tener un estado independiente tienen en distintos deportes su propia selección. Como por ejemplo, Inglaterra, Escocia, Gales, las Islas Faroe, las Islas del Canal, Irlanda del Norte etc. ¿Por qué negar a nuestro pueblo el derecho que se reconoce a tantos pueblos de Europa?

Euska Herria exige ser independiente en la gestión del deporte. Siendo como es un pueblo y una nación, tiene todo el derecho. Siendo como es que, la voluntad de la mayoría.

Ese deseo de independencia se refleja especialmente en la selección vasca: en los 20 años en el fútbol; en esta segunda edición de su fiesta y en otros tantos actos a favor de la selección vasca.

Queda ampliamente manifiesto que el deseo de la oficialidad de la selección vasca está muy incrustado en el corazón de este pueblo nuestro. De hecho, la reivindicación de la oficialidad de la selección vasca es un sentimiento muy profundo en este pueblo.

Pero no son sólo las instituciones públicas los únicos agentes que tienen que hacer suyas estas reivindicaciones; las instituciones deportivas tienen que responder a esa petición. De este modo, las federaciones vascas tienen que dirigir esta reivindicación a las distintas federaciones internacionales, una vez conseguido el mayor número de adhesiones por parte de los ciudadanos. La ayuda de las instituciones públicas es muy necesaria, como no, pero no les corresponde el protagonismo principal.

Para terminar, quiero decir esto: en opinión de UDALBILTZA, necesitamos selecciones oficiales vascas, claro está, pero de todos los deportes, y garantizar esto nos corresponde a nosotros, a todos los vascos. Hay que luchar a favor de la oficialidad con las federaciones deportivas internacionales.

Agurain, a 23 de mayo de 2004

Peio Iparragirre
Miembro del Consejo de Dirección de UDALBILTZA
Concejal de Agurain

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LAS INFORMACIONES DIFUNDIDAS POR LA CADENA SER

30 de junio de 2004

Ante las informaciones difundidas por la *Cadena SER* en torno a una ayuda otorgada por Udalbide Elkarlan Elkarte a la asociación Zazpiak Bat, en nombre de la Dirección, su presidente, Julián EIZMENDI, desea hacer las siguientes matizaciones:

1.- Que, como otras muchas asociaciones e iniciativas, la asociación Zazpiak Bat ha recibido ayuda porque sus objetivos y actividades entran de lleno en los objetivos y proyectos que deseamos impulsar. Esto es: promover la intrerrelación entre los ciudadanos vascos de los siete territorios de Euskal Herria, la organización de una asociación de cicloturistas en el conjunto de Euskal Herria superando obstáculos administrativos y el empuje al euskera, en este caso de la mano del ciclismo popular, una actividad enormemente extendida en Euskadi. Así lo hemos hecho igualmente con otras disciplinas deportivas como la pelota o la soka-tira. La ayuda ha servido para la puesta en marcha de la asociación, como su página WEB, y la organización de numerosas marchas cicloturistas no competitivas, como por ejemplo, con motivo del Araba Euskaraz.

2.- Que la ayuda que hemos recibido por parte del Gobierno Vasco no ha sido utilizada para ayudar a dicha asociación, sino para otros proyectos que como es lógico ya han sido debidamente justificados ante la Administración Vasca. Que a instancias de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento Vasco, el Tribunal de Cuentas del País Vasco ya inició el año pasado la fiscalización de las cuentas de nuestra asociación, como ocurre con tantas y tantas instituciones y asociaciones. La disposición de UDALBIDE Elkarlan Elkarte está siendo de total colaboración y transparencia con el Tribunal de Cuentas del País Vasco.

3.- Que rechazamos la práctica de difundir informaciones manipuladas, *mediomentiras* y vengativas. Denunciamos los ataques que reciben cualquier iniciativa legítima que toma como base Euskal Herria en su conjunto. Nuestra actividad se enmarca en la promoción de la cultura, que incluye la promoción de la cultura vasca, el deporte y el euskera, el hermanamiento entre municipios y la promoción turística y patrimonial. No entendemos, en este sentido, la demonización que pretenden algunos y la fijación negativa de algunos partidos políticos con unas actividades totalmente legítimas y democráticas, y que incluso instituciones regidas por mandatarios de esos partidos también realizan.

En Euskal Herria, a 30 de junio de 2004

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE UDALBILTZA®, JULIAN EIZMENDI, EN LA PONENCIA DE DEBATE DE LA "PROPUESTA DE ESTATUTO POLÍTICO DE LA COMUNIDAD DE EUSKADI" DE LA COMISION DE INSTITUCIONES E INTERIOR DEL PARLAMENTO VASCO

Vitoria-Gasteiz, 16 de junio de 2004

Quisiera agradecer sinceramente a todos Vds. la oportunidad que el Parlamento Vasco nuevamente ofrece a UDALBILTZA para aportar nuestra visión acerca del futuro político de Euskadi.

El 12 de junio de 2002, UDALBILTZA ya participó en la Comisión Especial de Autogobierno creada por esta misma Cámara. En aquella ocasión, expusimos nuestra reflexión acerca del presente y futuro de Euskal Herria. Nuestra aportación terminaba señalando que se acabó el tiempo de la imposición. Que en este inicio del siglo XXI, los ciudadanos se organizan sobre la base del respeto a todos los derechos para todas las personas y sobre la libre y democrática adhesión y voluntad de los Pueblos, respetando y partiendo de lo que somos y hemos conseguido hasta ahora.

Nos felicitamos que desde esa fecha las Instituciones Vascas hayan seguido dando pasos firmes y decididos en la dirección de profundizar en el análisis de las medidas que nos pueden conducir a la creación de condiciones adecuadas para el desarrollo de un verdadero proceso de normalización y pacificación de Euskadi basado en soluciones políticas y democráticas. Como hito básico de ese proceso se encuentra, claramente, la presentación del Lehendakari en nombre del Gobierno vasco de una Propuesta o Pacto para la Convivencia basada en la reforma del Estatuto de Gernika de 1979.

No es mi intención realizar un pormenorizado repaso de todos los artículos que contiene la Propuesta. Por el contrario, me van a permitir hacer hincapié en los aspectos sustanciales de la misma, que espero puedan ayudarles en su reflexión.

Para UDALBILTZA, la Propuesta de Estatuto Político de Euskadi:

- es plenamente democrática y oportuna,
- es respetuosa y realista con respecto a la realidad político-institucional de Euskadi,
- entronca con nitidez con los principios europeístas de fondo,
- va a aportar condiciones adecuadas para un mejor desarrollo económico y social para los ciudadanos/as vascos/as,
- no puede estar políticamente sujeta a actitudes o posturas de no negociación de lo que la mayoría social de Euskadi determine o aspire.
- necesita de un refrendo o consulta popular, cuya celebración y resultado, sea el que sea éste último, no va a suponer ninguna quiebra social en Euskadi,
- y va a cimentar, estamos seguros de ello, las bases de la anhelada normalización y pacificación de Euskadi.

Propuesta plenamente democrática y oportuna.....

Este año celebramos el 25 aniversario de la aprobación en referéndum del Estatuto de Gernika.

Su implementación y puesta en práctica nos ha dado resultados dispares. Por un lado:

- ha servido para profundizar y desarrollar la identidad propia del Pueblo Vasco en el concierto de los pueblos de Europa y del mundo. Ello ha reforzado al Pueblo Vasco en términos de madurez, autoestima y confianza suficientes como para que los ciudadanos vascos sean conscientes de su voluntad, capacidad y potencialidad para sobrevivir como Pueblo de manera abierta y solidaria con el resto de pueblos de Europa y del mundo;
- ha servido para desarrollar el bienestar socioeconómico y la solidaridad interna y externa a parámetros europeos y modernos, sin olvidar las carencias que aún tenemos.

Sin embargo, por otro lado:

- existe un claro grado de decepción porque el Estatuto, y en consecuencia, el desarrollo de la identidad y del bienestar del Pueblo Vasco, ha sido mutilado debido a su falta de pleno desarrollo, y porque su carácter de Pacto ha sido desvirtuado por sentencias del Tribunal Constitucional, por el desarrollo de Leyes Básicas y Orgánicas y por la recuperación que el Estado ha ejercido de las competencias propias de Estatuto a través del proceso de integración europea;

- existe también decepción porque Euskadi no dispone de seguridad jurídica y política de que lo pactado se vaya a cumplir. El cumplimiento de una Ley Orgánica, como es el Estatuto de Gernika, ha estado y sigue estando sometido a la mera voluntad de otorgamiento de tales o cuales competencias por parte del Gobierno del Estado en base a diferentes acuerdos políticos de mayorías y minorías.
-

Además, el mundo, Europa y la propia Euskadi han cambiado y evolucionado enormemente en estos últimos 25 años. Nos encontramos anclados en Europa y en el mundo occidental, donde las relaciones entre los Pueblos, las identidades, la economía, las relaciones sociales y la cultura se desarrollan y evolucionan cada vez con mayor rapidez, y hacen surgir nuevos problemas, retos y complejidades que hay que resolver, para lo que un texto de hace 25 años, en este caso el Estatuto de Gernika, se ha de adaptar.

Los Estados, disponiendo de su *competencia de carácter general* en tanto que Estados, pueden legislar y afrontar estas nuevas realidades. Euskadi no. Y sin embargo, los ciudadanos vascos siguen necesitando y reclamando un marco de libertad de movimientos en el plano de su autogobierno para poder adaptarse a estas nuevas realidades y continuar desarrollando su identidad, su bienestar y su solidaridad y apertura para con el resto de pueblos de Europa y del mundo.

Por todo ello, desde UDALBILTZA pensamos que ha llegado el momento de repensar todos estos parámetros del autogobierno vasco y creemos que la Propuesta resulta plenamente oportuna, legítima y democrática.

Es respetuosa y realista con respecto a la realidad político-institucional de Euskadi y entronca con los principios europeístas de fondo.

A nuestro entender, en el Preámbulo de la Propuesta se citan las bases y las claves fundamentales que posibilitan un marco adecuado y moderno para el desarrollo de las relaciones internas y externas de Euskadi en coordenadas de Pacto y de Convivencia.

A nuestro entender, existe el Pueblo Vasco y, en consecuencia, su derecho a decidir su propio futuro de manera libre y democrática respetando la realidad político-institucional en la que vivimos los vascos de hoy en día. Desde nuestro punto de vista, esta es la clave para la Normalización política y superación del *conflicto vasco*.

Es una clave moderna y actualizada, plenamente coherente con los procesos de mundialización y globalización, incluyendo el proceso de integración europea. Es la clave para que Euskadi pueda adaptarse, asimilar, aportar y participar activamente en el creciente proceso de mundialización o globalización; adaptarse, asimilar, aportar y participar activamente en el proceso reforzando libremente su propia personalidad e identidad.

La Unión Europea es tributaria de una historia y de un sufrimiento. El motor más potente de la unificación europea ha sido el deseo de Paz y Normalización Política. En el último siglo, dos guerras mundiales han enfrentado a Estados europeos, que hoy colaboran y cooperan conjuntamente gracias al *método comunitario*: la libre adhesión y asociación, la no violencia, la no imposición, la suma de voluntades expresadas libre y democráticamente y la imaginación para concebir y poner en marcha estructuras y formas organizacionales políticas cooperativas al servicio y la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, resulta claro que la política europea y su método y principios significan también política de pacificación y normalización política.

Entonces, ¿por qué unos principios y un método que han servido para traer la paz al seno de Europa no han de servir igualmente para normalizar las relaciones entre Euskadi y España?

Va a aportar condiciones adecuadas para un mejor desarrollo económico y social para los ciudadanos/as vascos/as.

Creo que existe una práctica unanimidad a la hora de admitir que el autogobierno vasco nos ha permitido desarrollar toda una serie de políticas públicas que han contribuido de manera decisiva a la modernización de nuestra economía y de nuestro modelo social y solidario. Como todos Vds. saben, hoy día, la renta de un ciudadano vasco se sitúa en el 105% de la media europea.

Por lo tanto, los ciudadanos vascos aciertan plenamente cuando expresan lo que claramente tienen interiorizado: que autogobierno es también igual a bienestar económico y social.

Y la razón es muy simple y lógica: en un mundo cada vez más interrelacionado y que cambia cada vez a mayor velocidad, disponer de instrumentos que permitan adecuar el entorno económico para que nuestros actores económicos y sociales puedan seguir siendo competitivos en los nuevos escenarios internacionales y europeo es de vital importancia. Dicho de otro modo: Euskadi necesita de nuevos y más instrumentos de autogobierno al objeto de que nuestras empresas puedan seguir adaptándose con rapidez y flexibilidad y dar respuesta así a los nuevos retos que se les plantean.

A nuestro entender, las limitaciones y dificultades de desarrollo del actual Estatuto de Gernika suponen frenar el bienestar económico y social. Tanto por la falta de cumplimiento del mismo, como por el conjunto de leyes orgánicas y sentencias judiciales que han constreñido el texto estatutario, impiden su desarrollo y deja en *agua de borrajas* sus potencialidades.

Por ello, sin ser un elemento de capricho político o ganas de buscar el enfrentamiento, Euskadi necesita de mayores capacidades de autogobierno y de un nuevo marco de relación con el Estado que otorgue seguridad jurídica a ambas partes, al objeto de que las Instituciones Vascas podamos seguir mejorando la utilización de nuestros recursos en favor del bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas vascos/as.

En este sentido, la Propuesta de Estatuto Político de Euskadi pensamos que constituye una buena propuesta para seguir creciendo económicamente y continuar desarrollando nuestro modelo social de solidaridad.

Hay quienes en reiteradas ocasiones nos están augurando el caos y la penuria económica y social en caso de que la Propuesta se apruebe y se ponga en práctica. Nada más lejos de la realidad. Esas voces ignoran que nos encontramos en un mundo cada vez más interrelacionado, abierto y flexible. Cada vez, las barreras arancelarias son menores, e inexistentes en el seno de la Unión Europea y entre la Unión Europea con algunos países europeos no comunitarios.

De su lectura, la Propuesta del Lehendakari en nombre del Gobierno Vasco no plantea en modo alguno levantar muros ni barreras económicas, sino todo lo contrario. Quien afirme lo contrario lo hace desde una mentalidad estrecha y propia de las estructuras imperialistas del siglo XIX. Tratan de difundir entre la ciudadanía el *miedo económico*, el *temor al desastre*, pero esos razonamientos no resisten el más mínimo análisis hecho con un mínimo de sensatez, con los textos delante y teniendo en cuenta la realidad que nos circunda.

La Propuesta es un claro y positivo cauce para dar respuesta a las limitaciones e insuficiencias del actual Estatuto de Gernika, que tras 25 años, no ofrece los instrumentos de autogobierno necesarios para seguir potenciando nuestro crecimiento y nuestro modelo social de solidaridad, dando así respuesta a los nuevos retos y problemas económicos a los que se enfrenta Euskadi en pleno siglo XXI.

No puede estar políticamente sujeta a actitudes o posturas de no negociación de lo que la mayoría social de Euskadi determine o aspire.

La tramitación de la Propuesta realizada por el Gobierno Vasco es impecable desde un punto de vista jurídico. Así lo avala, incluso, la reciente decisión del Tribunal Constitucional de no admitir a trámite dos recursos que buscaban la paralización y el estrangulamiento de su debate y discusión.

Se intentaba impedir el diálogo legítimo, la discusión, el contraste de ideas; algo que en democracia resulta inaudito. Es más, supone la negación de la esencia misma de la propia democracia.

A nuestro modo de ver, esas medidas no iban a poder paralizar el diálogo. Simplemente, porque la sociedad lo demanda, la sociedad reclama soluciones a los problemas que tenemos, como es el de la normalización y pacificación de Euskadi.

Para UDALBILTZA, diversas bases jurídicas internacionales, el propio Estatuto de Gernika con su reserva de Derechos Históricos y la Constitución española de 1978 en su Adicional Primera sustentan jurídicamente la Propuesta y su contenido. No se trata de romper, sino de recomponer las relaciones entre Euskadi y el Estado sobre la base del respeto mutuo, el pacto y el diálogo. Reconstruir una

relación acomodada a los tiempos, adaptada a las necesidades y respetando la libre y democrática decisión y voluntad de todos los ciudadanos/as vascos/as.

Adelantándose a los acontecimientos, hay quien ya anuncia que por medio de la Constitución española se dejará en *papel mojado* el texto que salga de este Parlamento. Que no se producirá ningún diálogo y que se impedirá cualquier tipo de avance con la *fuerza* que da el texto constitucional.

Esta actitud supone un desprecio del mismo debate, pues acaba de iniciarse en el seno de esta Ponencia. Pero además, resulta una postura de cerrazón, de *huída hacia adelante* y de no querer ver ni admitir la propia realidad. Y llegados a este punto, sí quisiéramos recordar que la Constitución española alcanzó en Euskadi un refrendo de tan sólo el 30'8% del censo electoral. Y afirmamos que despreciar lo que sustente la mayoría de la población vasca o lo que este mismo Parlamento apruebe; constreñir, en definitiva, el autogobierno vasco a los límites supuestamente fijados por la Constitución, se podría pretender justificarlo jurídicamente, pero políticamente es un error que debilita gravemente la legitimidad del Estado en Euskadi.

Necesita de un refrendo o consulta popular, cuya celebración y resultado, sea el que sea éste último, no va a suponer ninguna quiebra social en Euskadi.

El concurso de la ciudadanía vasca por medio de una consulta popular para que decida libre y democráticamente acerca de todas estas cuestiones se nos antoja imprescindible.

Sobre este punto, hay también posturas y actitudes contrarias a esta eventualidad. Incluso, han legislado amenazando con la privación de libertad para todo aquel que pretendiera promoverla. Nos resulta paradójico y de dudosa base democrática pretender tal desatino.

También se argumenta que la propia Propuesta y su eventual consulta podrían provocar una quiebra social.

No estamos de acuerdo con esa apreciación. La participación directa de la ciudadanía en un tema de este calado es una obligación y una reclamación.

Las estadísticas lo demuestran: desde una perspectiva continental, la participación electoral se encuentra sensiblemente a la baja en el conjunto de Europa, existe una cierta desafección por la política y la volatilidad electoral provoca la aparición de movimientos populistas que alimentan los extremismos.

Sin embargo, es necesario precisar que, quizás, el elemento más preocupante de las últimas elecciones habidas en diferentes puntos de nuestro continente muestra una cierta crisis de la democracia representativa.

Parece que en una sociedad de la información moderna, donde el ciudadano accede de manera inmediata a más y mejor información sobre la realidad que le circunda, ya no se acepta sólo el sistema de concertación entre las élites políticas y el ideal democrático no se ciñe únicamente a las formas clásicas de la democracia representativa. Los ciudadanos y ciudadanas quieren participar de manera activa y tomar la palabra.

La desafección a la política, ¿no es quizás el fruto de un reproche ciudadano realizado al tecnocratismo y al elitismo político que es incapaz de dominar y resolver las grandes cuestiones mundiales (la guerra, el hambre y el deterioro del medio ambiente) y, al mismo tiempo, ignora las verdaderas preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas?

La forma más sencilla y directa de involucrar al ciudadano en la *cosa pública* es dándole la palabra.

La práctica cotidiana de la democracia no es la misma que hace un siglo o incluso cincuenta años. El ciudadano moderno, emancipado y cultivado, parece no aceptar delegar en bloque su representación a los electos.

El referéndum no es simplemente un instrumento, sino un factor de identidad, como lo demuestra, por ejemplo, el caso de Suiza. A medida que la Confederación Helvética ha recurrido profusamente a la figura del referéndum, los suizos se han identificado con ese instrumento, así como con el sistema confederal que les ha dado la oportunidad de ponerlo en práctica.

Por todo ello, encontrándonos como nos encontramos en el seno de una sociedad occidentalizada, moderna y avanzada, la consulta popular sobre la Propuesta sería un signo de madurez democrática que le otorgaría la máxima legitimidad, sea cual fuere el resultado. Pensamos que los ciudadanos y ciudadanas vascas son lo suficientemente responsables, tienen la necesaria madurez y disponen de un grado suficiente de sentido democrático y convivencial como para asumir sin excesivos problemas el resultado que se diera.

Negarle la palabra sobre este asunto, por el contrario, constituiría un claro retroceso democrático y sólo contribuiría a acrecentar la deslegitimación del Estado en Euskadi.

Desde UDALBILTZA, hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas aquí representadas para que participen en el debate de manera activa e interesada; haciendo propuestas; argumentando y contra-argumentando; poniendo textos e ideas sobre la mesa; y todo ello, con una clara conciencia de la realidad en la que nos desenvolvemos en Euskadi, en Europa y en el mundo en estos inicios del siglo XXI; con altura de miras y generosidad.

Sepan Vds. que a nuestro modo de ver, el Pueblo Vasca apreciará a quien se esfuerce por poner soluciones sobre la mesa, mientras que censurará las actitudes escapistas, destructoras y negativas.

Termino con unas palabras escritas por Javier de Landaburu que dicen:

NO HAY ESTADO EN EL MUNDO QUE PUEDA HACER FRENTE ETERNAMENTE A UN PUEBLO QUE NO QUIERE INTEGRARSE EN ÉL, POR MUY FUERTE QUE SEA EL ESTADO Y POR MUY PEQUEÑO QUE SEA EL PUEBLO. LA CONVIVENCIA NO SE IMPONE, SE BUSCA;

Y Landaburu finaliza respondiéndose al marco de relaciones que Euskadi pudiera desear con respecto a España:

LOS VASCOS LO DIRÁN, PORQUE LO ÚNICO QUE NO SE LES PUEDE NEGAR ES LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTARLO. Y EN ESE CASO, DEMOCRACIA OBLIGA, ESA VOLUNTAD HA DE SER RESPETADA.

Eskerrik asko.

DECLARACIÓN DE UDALBILTZA ANTE LA CITACION A DECLARAR EN EL SUMARIO ABIERTO POR LA AUDIENCIA NACIONAL DE VARIOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE ELECTOS MUNICIPALES DE LA IZQUIERDA ABERTZALE

31 de agosto de 2004

Ante la próxima citación a declarar en el sumario abierto en la Audiencia Nacional contra varios de los miembros-la mayoría de ellos electos- de la Asamblea de Electos Municipales de la izquierda abertzale bajo la imputación de un presunto delito de integración en organización terrorista, UDALBILTZA desea manifestar:

1.- Su rechazo por la dinámica impulsada desde los poderes del Estado, en una auténtica caza de brujas en la que ya no existe entorno de ETA, sino que "todo es ETA".

Una dinámica en la que la presunción de inocencia simplemente no se aplica, donde se viene vilipendiando, insultando, boicoteando y criminalizando a sectores muy amplios de la sociedad vasca, representantes y entidades culturales, políticas o sociales, mediante la intervención y cierre de medios de comunicación y empresas, y detención de sus directores, editores y patronos. Unos procesos caracterizados por la inseguridad jurídica, por la indefensión ocasionado por esperas de hasta años sin juicio y sin sentencias firmes. Unos procesos en los que los derechos y libertades quedan restringidos y anulados, causando un perjuicio irreparable a los que los padecen.

2.- Su convencimiento de que la paz y la convivencia en Euskal Herria y la consecución de las aspiraciones políticas de cada cual no vendrán desde la imposición, las cazas de brujas ni desde las respuestas violentas, sino desde la firme defensa y ejercicio de los métodos democráticos y de la mano de la voluntad de los ciudadanos que conforman Euskal Herria.

En Euskal Herria, a 31 de agosto de 2004